

NUESTRO PLEBISCITO

Durante el tiempo que de vida activa cuenta esta publicación, hemos visto muchos casos serios y gran número de correligionarios y afines haciendo cabalas y juegos *malabares* para seguir mereciendo nuestras simpatías sin merecer las censuras de nuestros enemigos. Y para mejor decir, les hemos visto haciendo traición a nuestros propósitos y en secreta confabulación con los Picones y toda su casta de serviles presidiabiles.

Como todos nuestros actos se imponen por la brutal sinceridad que poseemos, abrimos hoy un plebiscito entre nuestros lectores para que nos contesten a las siguientes preguntas:

¿Quién a juicio de usted ha dejado de cumplir como buen cuidado, como hombre y como caballero?

¿Qué castigo se merece ante la opinión popular el que así haya procedido?

Acogeremos con toda clase de reservas—el que así lo desee—la contestación a estas preguntas y serán publicadas siempre que no excedan de media columna.

Si ayer atacamos al enemigo, hoy desnudaremos al vividor de nuestros ideales. No aguantamos malas acciones, ni a los de casa.

LA GREY Y LAS FREGATICES

Están de enhorabuena, la mesnada que compone el silvelismo piedrahitense. Su papel ha subido unos cuantos enteros, desde que han pretendido darse tono de grandes y delicados caballeros; y más aún, desde que tomando por cabeza de turco a un modesto funcionario público, con él pretenden borrar todos los agravios, acusaciones y grandes cargos por nuestros dirigidos.

Si grande es Dios en el Sinaí más grandes, infinitamente más grandes resultan las cucologías de la grey y fregatices del silvelismo piedrahitense.

¡También en estos tan bajos menesteres hay clases!

Cuando todos, absolutamente todos debían sentir el vértigo de la indignación al ver su nombre mancillado, ultrajado y vilipendiado por este *injuriador de profesión* se hacen los suecos o los tontos y alzapriman a un modesto funcionario públicos para que formule juicio de conciliación por *injurias graves y con publicidad* contra este su constante fiscalizador.

Los que forman el cuadro de la desmoralizada Grey del silvelismo que ha bita las cabachas de la villa del Duque han batido el *record* de sus aspiraciones; desprecian y como recurso cómodo y sobre todo de gran valor entre las gentes de *orden* quieren rehabilitar por medio de los tribunales de justicia. Para ellos, la opinión popular, el juicio público, no es nada; la mejor o peor interpretación del artículo de un Código, peor o mejor sancionado lo es todo y a esa interpretación confían su rehabilitación, importándoles un camino los juicios públicos que hagan las masas dignas y honradas.

Para nosotros, la interpretación que de ese Código haga un funcionario más o menos digno, más o menos imparcial y más o menos prisionero de este funcionamiento político que en la actualidad encadena opresivamente la libérrima voluntad del país, no es nada; nuestra actuación y el juicio que ella

merezca, la tenemos confiada al tribunal popular, al pueblo, que es el que en su día sabrá dictar un fallo justo y equitativo; y mientras ese llega, seguiremos nuestra labor, no de injurias ni de calumnias, sino fieles intérpretes de los anhelos del país y severos fiscales de los actos criminosos que un día y otro ejecuta esa pandilla de políticos a la usanza silvelista, que queriendo obstentar títulos de hombres, solo les cuadra perfectamente el de rabaneras y fregatices.

Al consignar estos tan duros calificativos, entiéndase bien, que no es despecho ni indignación, por verme demandado por uno de los más modestos funcionarios que componen el caballeroso cuerpo de prisiones, no; es esto.

El demandante, como conteste en el acto de conciliación, para mí, en su vida pública y actuación profesional, es un perfecto caballero, y si en su actuación política, como conservador recalcitrante y periodista, hubiese tenido el gran tino de vivir desligado de compromisos con los *Enes* Canta-Claros, Juvenales, Pacotillas, Muleis-Abad, etcétera, etcétera, probablemente también podría hacer de él, el mismo juicio que de aquellos otros que siendo conservadores de abolengo, por su limpia historia son para mí merecedores de grandes respetos y profundas atenciones y con los que me une una amistad que me honra y enaltece.

Quiero decir con esto, que no es el señor Casares el indicado para restituir ese prestigio que el partido conservador piedrahitense y en general provincial, tiene puesto en tela de buen juicio; que tampoco es él, el que debe volver por mantener los fueros de esa manada borreguil que redactan y bobean en *Valdecorneja* que no debe ser él, el que sintiéndose jaquetón, borre agravios que crean que solo él debe monopolizar; y por último, que es del género infantil, que él, que ni vive ni vivirá de los productos de esa política del lucro

y del negocio, sirva de instrumento de una cuadrilla de negociantes y truchimanes políticos que ocultos vergonzosamente detrás de la cortina, lanzan al señor Casares a que sea la víctima propicia de estas luchas que otros deben afrontar.

Recapacite esto el señor Casares, entendiéndolo así sus instigadores y con ellos y contra ellos iremos a todos los terrenos, pero si así no se entiende, con gran sentimiento nuestro, pero con verdadera decisión, entablaremos nuestro plan de defensa y ataque sin que para nada nos causen pavor ni las amenazas de *Valdecorneja* ni los hombres y chulapones con que se rodean los Reciaros del silvelismo.

I. Muñoz.

EL FESTEJO TAURINO

Como todos los años, se celebrarán en nuestro coso taurino el acostumbrado festejo que contribuye en parte a embrutecer el pueblo y a desmoralizar sus costumbres y administración.

Somos enemigos de tan bárbaro como salvaje espectáculo, y por ello, ni nos ocupamos de las reses pertenecientes al prestigioso ganadero x. si los coletudos se llaman z y si el espectáculo se ha de celebrar con o sin las formalidades de rúbrica y puramente reglamentarias.

Pero en lo que si estamos conformes es en apreciar que los astados estarían mejor rompiendo las entrañas de tierra, que sirviendo de escandalosa diversión a un público, que como el de toros, es grosero, salvaje y sin sentimientos humanitarios.

Que los coletudos, como la totalidad de los de su raza y casta, estarían mejor invertidos en los frentes de la guerra de Marruecos probando allí sus arrojos y valentías, que enseñando su típico flamenco a las niñas cursis, que olvidando el principio de las doctrinas del Cristo en que tanto creen, concurren a esos espectáculos para contemplar un cuadro solo digno de admirar en la época de la edad media.

Y por último, también estamos conformes, en que se falsearán todas las disposiciones vigentes de el Reglamento para este festejo legislado, sin temor a que por el señor alcalde de esta villa, se tome medida alguna para hacer respetar los derechos que al público, a los artistas y a las mismas reses que se han de sacrificar, conceda este Reglamento.

Y puestos de este punto de infracciones, creemos un deber dar la voz de alerta, para que por aquellos que proceda se tomen toda clase de medidas a fin de que no prevalezca el abuso que con el Hospital de San Miguel se viene cometiendo. Resultaría un caso verdaderamente bochornoso, que en los mismos días el pueblo contribuya en masa para el sostenimiento de una tómbola de caridad destinada a facilitar recursos a dicho Hospital y al propio tiempo el pueblo y sus administradores tolere la celebración de un espectáculo que además de ser contrario al principio de la creación de ese Hospital, sirve también de vergonzosa tapadera para que otros realicen negocios lucrativos.

Si el Hospital es o debe ser el beneficiado, al Hospital deben ir todas las

utilidades que por el festejo taurino se recauden, y en ese caso, el Patronato debe nombrar una junta o comisión que cerca del contratista intervenga y fiscalice los gastos, ingresos, etc., etc.; pero si el Hospital va a percibir como otros años la exigua cantidad de *cinuenta* pesetas, sabiendo que de billeteaje se recaudan unas *cuatromil* pesetas, el Patronato debe inhibirse y dejar ese negocio a la deliberación de lo que es; de una empresa puramente particular y con miras poco nobles y elevadas.

En pago a nuestra honradez política y a nuestra campaña moralizadora, hemos recibido la baja de uno de los más caracterizados personajes de las izquierdas. No nos extraña. Para todos pasa por persona seria y nosotros siempre creímos que su seriedad es circunstancial, como circunstancial es el prestigio de muchas lumbreras.

Ya tiene «Valdecorneja» tema de que ocuparse en el próximo número.

Pero apesar de todo RENOVACION seguirá publicándose y siempre será el arma que usemos contra el enemigo y el freno y los cilicios de nuestros mentidos amigos y falsos redentores.

PIDO LA PALABRA

Uno de los problemas a resolver por éste y los Gobiernos que le sucedan es el relativo al sueldo de los empleados de la Nación.

Se debate hoy en el Congreso y en la Prensa y nada he leído que me haya convencido.

La Cierva haciendo arma política de la subida del sueldo a los empleados de Hacienda: el nuevo Ministro de este ramo, pensando con más moralidad política que su antecesor en ese respecto; los diferentes Diputados que han terciado en la discusión; y la Prensa, comentando en diferentes tonos, según su diapason, el consabido tema, ninguno ha dado la nota de verdadero patriotismo que requiere el asunto: casi todos los golpes han ido a parar a la herradura.

Y yo, con tanto derecho como cualquier Diputado, con el mismo derecho que cualquier canónigo de Burgos, pongo por Catedral, porque nadie me gana en materia de deseos de ser útil a mi Patria, voy a terciar en ese debate, porque creo que mi voz bien puede ser la de mi amado Pueblo, quien me dispensará por hoy un paréntesis en mi correspondencia.

¿Quién duda de que se quejan con muchísima razón los burócratas españoles? Para nadie es un misterio que el ochenta por ciento de los empleados tienen una dotación tan exigua, que su conocimiento debiera avergonzarse a todo gobernante.

Los sueldos irrisorios de los maestros, así como los de otros muchos componentes de verdaderas colectividades de hambrientos, justificaría un verdadero alzamiento contra los Poderes constituidos, si hubiera vergüenza y dignidad en los que pasan por ser unos asalariados indignos de ser hombres.

Y el mal es endémico. Como que es consecuencia forzosa de una indignidad de arriba que ha cristalizado abajo en forma de cobardía y amansamiento.

De la Restauración a hoy, los Gobiernos de la Monarquía no han hecho otra cosa que limar asperezas de con-

trincantes afortunados (que hubieran podido acabar con tanta vergüenza) concediendo grandes mejoras económicas a esos mercachifles de la política.

Agreguemos a esos los incontables hijos, yernos, sobrinos, primos, deudos y amigos de los personajes de 1.ª 2.ª y 3.ª fila de los diferentes partidos; y a los hijos y yernos, sobrinos y amigos de los amigos de la Fulana y de la Citana y de la Perengana que van repartiendo credenciales al suave roce de la seda de sus faldas; y a los hijos y yernos, sobrinos y paniaguados de grandes y pequeños caciques, y eso os demostrará la incontabilidad de los empleados en centros políticos y administrativos españoles.

Para nadie es un secreto que la obra de esos empleados es tan inferior a sus fuerzas, que oficina desempeñada por diez individuos, bien podría estar tan bien o mejor regido por cuatro solamente.

Y que esos que sobran, estarían mejor destinados en otra parte donde fueran más útiles.

Y que a los cuatro que quedaran se les podría dar el sueldo de ocho y la Nación se encontraría con una economía de dos sueldos.

Y que se podría exigir más trabajo a los empleados entonces, porque, estando mejor dotados, no tendrían el derecho, que hoy tienen, a holgar.

Y todo español tendría derecho a entrar en toda oficina del Estado, como en su casa propia, y no atacaría a su olfato, en algunos centros oficinescos, cierto olor *sui generis*, exclusivo de una planta, que solo se produce en cierta célebre montaña andaluza.

Y que todos viviríamos conformes: los gobernantes, porque encontrarían con el placer que proporciona el deber cumplido: los de abajo, porque verían sus oficinas bien servidas: y los oficinistas, porque sus nuevas notaciones les pondrían a cubierto de las exigencias de una vida, hoy cruel para ellos, y les evitaría tener que recurrir a medios indecorosos para hacer frente a los gastos de completa necesidad en los tiempos que corremos.

Esa es, a grandes rasgos, la base de toda discusión sobre plantillao de empleados, que nos evitaría la vergüenza de tener Ministros con seismil duros y empleados con seismil reales, sueldos que dan derecho a utilizar medios inconfesables para posibles ingresos, si no se cuenta con una inoralidad absoluta.

Y.... nada más.

Gregorio Abad.

TURISMO Y ALPINISMO

La falta de espacio de que disponemos para esta materia, nos impide bien a pesar nuestro, seguir relatando las impresiones de los muchos viajeros porque un día y otro somos visitados.

Durante la primera quincena del actual mes de agosto, han subido a contemplar aquellos atrayentes picachos, buen número de excursionistas entre los que merecen especial mención don Pedro Trujillano, don Luis Martín, Albi, don Tomás Albi Agero, don Antonio Canalejo Bonnal, don Julián Guerras (hijo) y don Amós Martín quienes acompañados del señor Presidente del Sindicato de Turismo y Alpinismo de Barco de Avila y siguiendo la costumbre establecida por el iniciador y entusiasta propagandista alpino don Joaquín Manceñido procedieron el día 7 del actual a la apertura de los buzones depositados en el *Ameal de Pablo* y en el *Almanzor*.

El primero en abrir, fué el situado en el *Almanzor* y de su interior se extrajeron los documentos siguientes:

1.º Una tarjeta depositada por el Presidente de este Sindicato don Pedro Canalejo en la que se lee:

«Gracias a la generosidad de *Peñalora* quedó instalado este buzón alpino el día 16 de septiembre de 1918 en la cumbre más elevada de todo el sistema Central de España con termómetro de máxima y mínima temperatura ¡Llor al Alpinismo Hispano!»

—La temperatura marcada en dicho termómetro asciende a 29.º sobre cero y desciende a 7.º bajo cero.—

2.º Una carta de don Francisco Martín de Horcajo de la Rivera.

3.º Idem idem de don Damián Veneró.

4.º Tarjeta de don Fheodor Wendet Lertek, Aranjuez.

5.º Idem de don Victor García Hernández, Maestro Nacional de Barco de Avila

6.º Idem de don Antonio Canalejo, Barco de Avila.

7.º Idem de don Manuel T. Bernal, Barco de Avila.

8.º Idem de don Enrique Parrilla y Coude, Madrid.

9.º Idem de don A. de Toledo y Cabeza de Vaca, Madrid.

10.º Idem de El Marqués de Valdeura, Madrid.

11.º Y por último un sobre que dice «Viva su R. Magestad» conteniendo tres esquelas de los pastores Antonio Muñoz, Andrés Muñoz y Juan Manuel Valle, vecinos de *La Zarza*.

Ameal de Pablo

Este buzón contenía los documentos siguientes:

1.º Un escrito del Letrado de Barco de Avila don José González Gamonal en forma de acta de la apertura del año anterior, firmado por él y por los testigos don Arturo G. Gamonal, don Nicancor Solís Agreda, don José Gutiérrez Díaz de Plaza y los pastores Claro Hernández y su hijo José a la hora de las 12 del día 15 de agosto.

2.º Una tarjeta de don Willy Schuid, Madrid.

3.º Idem de don Arold Hellkruentk.

4.º Idem de don Antonio Guerras Néila y familia, Barco de Avila.

5.º Idem de don Emilio Martín.

6.º Idem de don Juan Guisasola, Equibar.

7.º Idem de Sabina M.ª de Jesús de Guisasola y

8.º Idem de don Avelino Muñoz, Madrid.

Este es el resultado obtenido y si al parecer es exiguuo, no deja de constituir un gran triunfo, teniendo en cuenta las grandes dificultades que hasta ahora representa subir a aquellos grandes suelos, a causa de la mucha nieve que este año hay en sus alrededores almacenada.

No hemos de terminar, sin dedicar un cariñoso recuerdo a nuestro distinguido amigo don Joaquín Manceñido.

Guiado de un entusiasmo y gran amor a esta tierra, antes de partir para la suya nativa, donde ha fijado su residencia, dirigió al actual Presidente del Sindicato de esta villa, la carta siguiente:

«Barco de Avila 29 de Julio de 1919.

Señor don Pedro Canalejo.

Mi querido amigo: Tengo el gusto de entregar a usted la llave del buzón alpino colocado en el *Ameal de Pablo*, para que en unión de los individuos que tan dignamente representan esa entidad, saquen en lo sucesivo—como yo lo hacía por esta fecha anualmente—la curiosa correspondencia que los mejores alpinistas españoles y extranjeros depositan en el más atrayente pico del *Circo de Gredos*.—

Mi reconocimiento más profundo por el favor tan señalado que en esto me dispensan, recojiendo las impresiones allí depositadas.—En todos momentos, saben que tengo mis amores y nobles deseos en la prosperidad de ese *Sindicato de Turismo* y que la distancia no es suficiente para que yo les olvide.—Cuenten conmigo para todo lo que ne-

cesiten y reciba y comunique a todos la sincera expresión de mi noble afecto de buen amigo.

Su affmo. y S. S. q. e. s. m.

J. Manceñido.

Si grande es el afecto que el señor Manceñido profesa a los que siguen su tarea emprendida, no es menos el entusiasmo y admiración que por él sienten los amigos que en ésta deja, y entre los que tenemos la grata satisfacción de figurar.

Ya sabe el señor Manceñido que en esta casa se le estima y de él y de su campaña patriótica se guardaron siempre imperecederos recuerdos.

Un Alpinista.

Por exceso de original y lo extenso del tema, nos vemos obligados a suspender nuestra interviu sobre las aguas de Avila, para el próximo número.

GREDOS

Excursiones regias y plebeyas

Cuando se visita Gredos por primera vez, se siente uno dominado de esa curiosidad admirativa a que arrastra la ponderación de su rústica grandeza; y aunque más tarde, al alejarse de sus montañas se despide uno mentalmente de ellas como de cosa que no se piensa ver más.

Tienen una fuerza de atracción tan grande y misteriosa, que al perderlas de vista comienza a nacer en uno el deseo de volver a verlas, que es en resumen lo que apesar del molimiento de nuestros huesos nos viene sucediendo desde hace varios años.

Es lástima que ninguno de los Gobiernos que se exhiben en el cinematógrafo nacional que padecemos, disponga de tiempo para dedicar un poco de atención a esta comarca, privilegiada por la Naturaleza, que lograría un saneado ingreso fomentando el deporte alpino con unas cuantas pesetas, muy pocas, que gastara en hacer fácil el arribo a aquellos picachos mediante caminos—de que hoy carece—desde los pueblos más próximos de sus opuestas vertientes.

Únicamente cuando el rey anuncia su propósito de asistir a alguna cacería, se apresuran, como ahora ha ocurrido, ha hacer más practicables los pasos más difíciles separando piedras para formar una incompleta vereda desde Hoyos del Espino.

Es decir, que bajo el punto de vista de utilidad pública nunca hacen nada y solamente cuando el monarca quiere divertirse en aquel sitio supeditando su recreo personal a las necesidades de los demás ciudadanos, se preocupan algo de aminorar las dificultades del terreno en forma tan somera que a los ocho días todo está como antes.

Y es digno de admiración el trabajo que tienen que realizar con las carretas para repartir en todo el trayecto los postes para el provisional servicio telegráfico; así como las destinadas a conducir hasta la caseta real las vituallas y enseres para el servicio del monarca y sus invitados.

Nosotros que nos encontrábamos allí por aquellos días, hemos visto un convoy de cinco carretas de bueyes que trepando por los escabrosos cerros hacían titánicos esfuerzos para ser conducidas por donde a las personas que no están acostumbradas les sería difícil andar; y entre vuelcos y juramentos de sus conductores, que acribillan con la hijada la piel de aquellas bestias, logran salvar un obstáculo para caer en otro sin que la distancia recorrida en largo tiempo nos impidiera dejar de oír las repetidas interjecciones de aquellos hombres ante la impotencia de sus esfuerzos para animar la marcha del convoy por el dificultoso recorrido.

Tras de los carros marchaban cabalgando en mulas y caballos serranos algunos soldados de administración y servidores de la caza que había de preparar la regia estancia.

Y mientras los guardas encargados de las cabras hispánicas ante el inopinado viaje del rey, no se daban punto de reposo buscando ojeadores y tomando las disposiciones necesarias para el mayor lucimiento de la Cacería.

Ya que hablamos de estos guardas sostenidos a espensas de S. M. bueno será decir algo de las condiciones en que viven, aunque para formarse idea justa de ello precisa conocer aquellas montañas casi inaccesibles.

Son cinco los que tienen a su cargo cuidar de que los cazadores furtivos, en sus incursiones por aquellas escabrosidades, no se apoderen de alguna res o que los perros que guardan el ganado de aquellos abundantes pastizales esmeraldinos puedan dañarlas, especialmente en el invierno en que las nieves perpétuas en muchos lugares se estiendan hasta la llanura obligando a descender a las cabras. Y en estos momentos en que son más fácilmente perseguidas, es cuando en medio de las dificultades y peligros para recorrer la demarcación asignada a cada uno de los guardas precisan mayor vigilancia y como dado le extenso del recorrido que deben hacer carecen de tiempo para volver al pueblo, se ven obligados en muchas ocasiones a pernoctar junta a alguna peña envuelta entre nieves.

Y esto que debe repetirse cada día tiene la remuneración de 1'25 pesetas de jornal con que tienen que atender a su sustento y a la reposición de calzado que es casi el capítulo más importante para estos *favorecidos* guardas del Rey, que una vez que se aventuraron a pedir aumento de jornal—y se hubieran conformado con un real—les contestaron que S. M. no podía aumentar su presupuesto...

Julián Aparicio.

HA RESUCITADO EL CID

PARA DON JUAN PEREZ MIRAT

En su última contestación se siente *chulo* don Juan Pérez Mirat. Dice que no volverá a contestarme con la pluma. Poca confianza tendrá en ella cuando renuncia a que sea su arma defensiva. Sin embargo, de esas palabras parece deducirse que contestará de otra manera. Me parece muy bien y hago saber a Pérez que yo por mi parte estoy dispuesto a emplear el mismo instrumento que él elija. Puede, pues, sustituir la pluma por los argumentos que juzgue más adecuados: todos encontrarán respuesta, no lo dude Pérez.

Fuera de las palabras mencionadas, lo demás del artículo del Licenciado Pérez—haciendo caso omiso de la benevolencia—no merece ser recogido, puesto que no contesta a ninguno de los cargos que se le han hecho en lo referente a su *literatura*, a su *prosodia*, a su *ortografía* y a la *conueta política* de su autor. La manera de disculpar su *cambiaz*o político es completamente pueril, o más bien grotesca. Yo, al decir que *el estómago* del Licenciado Pérez venció a sus *ideales*, claro es, que hablaba en lenguaje figurado queriendo significar que sus *particulares conveniencias* se impusieron a sus *ideas políticas*. Ya comprendo que Pérez no se hallaría hambriento de alimentos, aunque sí de lucro. Yo se perfectamente lo que hay de ciertos postres *suculentos* y *esplendidos* que adhiere Pérez en determinada repostería madrileña; y quien de tan pródiga manera disfruta lo superfluo, es de presumir que no carece de lo necesario. Así que, no desvarie, insigne Pérez, no desvarie y no hable de sus *bultasáricos* festines, que yo jamás he dudado se celebren y en los que nunca me he metido. No hay que sacar las cuestiones de quicio. Procure usted defender de otra manera más lógica su sorprendente mutación política: lo mejor sería que reconociera usted la falta cometida y quedaríamos satisfechos y usted limpio de culpa por ese acto de contrición.

Y vengos con otro párrafo de la incoherente contestación del Licenciado Pérez. Dice éste que mi anterior réplica fué insulsa. No lo dudo, pero ya le he dicho y ahora lo repito, que nada hay absoluto sobre la superficie de la tierra; todo es relativo y a todo hay quien

gane y usted maestro Pérez, me da ciento y raya; sin darse usted cuenta está cometiendo, en esta época de carestía, un grave delito, el de *acaparamiento*, de la insulsez.

Lo de que es de Cervantes la frase por mi empleada al decir que «no se ha de escribir con los años sino con el entendimiento», lo sabe cualquiera pe sea medianamente culta y por eso no creí necesario decir quien la concibió. Además debió tener en cuenta Pérez, que iba entre comillas. Por tanto, el venir ahora a decirnos que tales palabras son de Cervantes viene a ser algo así como descubrir que París está en Francia o que Pérez se parece a algunas casas en las que el piso más alto es el peor amueblado. Siga Pérez por ese camino de los descubrimientos que él le conducirá a la inmortalidad y siga también —con permiso de los clásicos... y del sentido común— empleando el verbo *estrumpir*; diciendo que las cigüeñas se *agachapan* en la superficie *rocallosa* de los campanarios (número 34 de «Valdecorneja»); hablando en el mes de agosto de *carreteras plateadas*, (Diario de Avila), etc., etc.

Lo que «cuente yo a mi padre» que «se escribe con el entendimiento» es, sin duda, una equivocación, o, un *error de caja*, de los muchos que aparecen en los escritos de Pérez. Eso, debe contárselo don Juan Pérez a su padre; no yo al mío.

En cuanto a lo que yo puedo decir cosas *transcendentes*, me ratifico en ello sin que sea esto el greimiento de ninguna especie. No se ha percatado Pérez de la verdadera significación de esas palabras. Ha creído—discutiendo, como siempre, con la torpeza que le caracteriza—que yo he querido decir que lo dicho por mi puede ser *transcendente*, POR DECIRLO YO. No hombre, no es eso lo significado. Lo que yo he expresado en tales palabras, es que cuando las afirmaciones o los argumentos por mi empleados sean *transcendentales* POR SU PROPIA NATURALEZA, no pierden esa cualidad *cualquiera que sea la persona que los emplee*. Cuando yo señalo algún atentado literario de los muchos que perpetra Pérez, mis frases son *importantes*, no por lo que ellas valgan sino porque ponen de manifiesto un atropello *transcendente* para el buen lenguaje.

De mis méritos ya he dicho que valdrán poco—si es que poseo alguno—pero repito, también, que tenía *gran satisfacción* en compararlos con los de don Juan Pérez y que estoy dispuesto a que se realice el cotejo en cuanto éste quiera. ¿Cuántas veces lo voy a decir?

Y antes de terminar quiero salir al paso de una posible objeción de Pérez. Acaso pudiera decir éste: «Hombre, veo que sigue usted igual conducta que su padre, contestando en *hojas*» Y a ello respondería yo: En efecto, tiene usted razón, me parezco a mi padre, de la misma manera que usted se parece al suyo.

Y nada más. Espero la *contestación* que se digna darme don Juan Pérez Mirat, y le ruego con toda humildad que procure contestar a todas las observaciones que se le han hecho, puesto que hablar de otras cosas impertinentes con la cuestión de que se trata resulta... *insulso*; y en cuanto al ofrecimiento de contestar de otra manera que no sea con la pluma, he de decir a Pérez que aunque soy todavía *tierno*, ya he pasado de la edad feliz en que nos asustamos cuando oímos gritar al *enano de la venta*, con voz cavernosa, subido en el mueble más alto: ¡Que bajo! ¡Que bajo!

Juan S.-Rivera.

El señor don Juan López

Hay en el partido de Piedrahita un pueblo que se llama Villar de Corneja. No es sede episcopal ni, por consiguiente, hay allí quien pueda ponerse la mitra.

Pero en cambio reside en Villar de Corneja un *vivales* que se toca con el birrete y cubre sus *calzonines* con la toga del doctor en Medicina, para dirigir su grey, a la cual pertenecen los mentecatos de aquella comarca, que son infinitos en número.

Si no usa de *pastorales*, don Juan López es muy a propósito para el *pastoreo*, y domina al rebaño y le saca toda la leche que puede dar.

Al señor de López le llaman las gentes *curandero*, aunque más propiamente pudieran los enfermos titularle *empeoradero*, pero la verdad es que su casa y el *Jubileo de la Porciúncula* son cosas parecidas.

Caracterizan a esta *eminencia* dos especialidades: La de hacer estragos de salud y de bolsillo entre sus parroquianos, y la de ser un *torero* que por banderillas utiliza las *sanguijuelas* y es capaz de aplicárselas al lucero del alba. ¡Como que el señor de López es para el país una verdadera *sanguijuela*! Por cierto que, así como él gusta de ponerles sus *compañeros* a los ignaros pa-

cientes que tienen la desgracia de consultarle, bueno fuera que al señor de López se le pusiera también, si no los anélidos, sí a la *sombra* por algún tiempo, para que pudiera escribir un *Tratado Clínico*, asombro de nacionales y extranjeros.

Se nos dice que el señor don Juan López forma en las filas silvelistas, como *abanderado* de su progreso, y ésta es una dificultad para que *se le dé lo suyo*. Nosotros, sin embargo, haremos todo lo posible contra esa dificultad.

Rectificando errores

Nuestro Director, en atento B. L. M. ha invitado al culto escritor don N. Hernández Luquero, a que rectifique algunos extremos consignados en su artículo publicado en el *Blanco y Negro* último, relacionados con Hoyos del Espino y Sierra de Gredos.

Si como no es de suponer, a ello se negase, nosotros haríamos las consiguientes aclaraciones y pondríamos las cosas en su lugar.

Cuestiones sociales

HAMBRE DE TIERRA

Como Proudhon, Henry George, ni socialista ni anarquista, sostenía con abundante y sólida argumentación, que la propiedad privada de la tierra es una injusticia, un despojo, una violación del derecho natural.

Múltiples y todas altamente lamentables, son las consecuencias sociales de esta usurpación. La propiedad privada de la tierra conduce fatalmente al monopolio de ésta; la enconada lucha por su dominio ha sido y es, a la par, manantial de guerras y litigios, y causa de la pobreza que hace de la prisión y del asilo «los inequívocos atributos de lo que llamamos civilización cristiana». Por otra parte, no pudiendo los hombres existir sin tierra, y siendo ésta el depósito de materia y fuerza, del que tiene que extraerlas para todo cuanto pueda producir, dar la tierra en propiedad a algunos hombres y negar a otros el derecho a ella es evidentemente dividir el género humano en ricos y pobres, en privilegiados y desvalidos. Y aquellos que no tienen derecho para el uso de la tierra, sólo pueden vivir vendiendo, como una mercancía, su facultad de trabajar a quienes son dueños del suelo.

De ahí la competencia recíproca de los hombres separados del «inexhausto depósito de Dios». Esta competencia no tiene otro límite que la extenuación y propende a disminución de los salarios, «hasta el punto en que estrictamente pueda mantenerse la vida y continuar la reproducción». Además, el salario del trabajador es siempre devorado por la renta del propietario, ya lo sea de tierra de cultivo, ya del suelo urbano. Esta es la razón por la cual, con todos los inventos y mejoras y economías que tan enormemente han aumentado el poder productivo, los salarios tienden en todas partes al minimum de una mísera existencia.

Dar a alguien la propiedad de la tierra es darle virtualmente la propiedad de los hombres que tienen que vivir sobre ella. La propiedad privada de los esclavos, es la violación de los verdaderos derechos de propiedad. Una y otra «son formas diferentes de un mismo robo». En efecto, quien es dueño de la tierra «es» también dueño del hombre que no puede vivir sin ella. Lo es hasta el punto, que tiene sobre él el poder de vida o muerte, ya que puede privarle de la tierra, lo que equivale a «privarle de la sangre, abriéndole las venas, o del aire, poniéndole un dogal al cuello».

«Cuando un Iván o una Catalina—dice George—enriquecieron a sus favorecidos con el trabajo de otros, no les dieron hombres, les dieron tierra. Por eso los normandos, conquistadores de Inglaterra, y los ingleses, conquistadores de Irlanda, no se repartieron las gentes, sino la tierra. Mientras subsista la propiedad privada de la tierra, no estará abolida la esclavitud. La forma en que ésta existe aún, en el seno de nuestra civilización, es, si cabe, más inmoral, por lo insidiosa y solapada, que la de la esclavitud corporal. Es más «económica», más «conveniente», porque bajo ella el esclavo no tiene que ser alimentado cuando ya es innecesario. Ni tampoco capturado, puesto que el hambre sustituye eficazmente al látigo. El esclavo «viene espontáneamente implorando el privilegio del servir.»

El único derecho de propiedad del hombre sobre las cosas producidas por el trabajo. Nace «del derecho» del individuo a sí propio. Puede éste transferirle; pero «privarle de él sin voluntad es un robo». Este derecho que afecta a las cosas producidas por el trabajo no puede, sin embargo, afectar a «las cosas producidas por Dios». Si un hombre, como observa George, saca del Océano un pez, cultiva o monta un molino de viento, adquiere un derecho de propiedad sobre ese pez, sobre ese grano y sobre las cosas que el utilizar el viento de aquel modo le permite producir;

pero no sobre el Océano en que estaba el pez, ni sobre el viento que mueve el molino, ni sobre el sol que madura el grano o el suelo en que se desarrolla, de modo que pueda venderlos o darlos o impedir que otros hagan uso de ellos. Someter «las cosas creadas por Dios» al mismo derecho de propiedad privada que justamente afecta sólo a las cosas producidas por el trabajo, «es desnaturalizar y desmentir el verdadero derecho de propiedad». Porque un hombre que, a expensas del fruto de su trabajo, está obligado a pagar a otro hombre por el uso del Océano, o del aire, o de la luz solar, o del suelo, en una palabra, por la tierra, «se ve privado en esto de su justa propiedad, y, por consiguiente, es robado.» Puede recaer, sí, sobre la tierra un derecho de «posesión» privada; pero este derecho es completamente distinto del de «propiedad» privada que justamente recae sobre las cosas producidas por el trabajo. El primero es limitado, e ilimitado el segundo, salvo en los casos en que el dictado de la propia conservación acaba con los demás derechos.

El insigne economista americano, replicando a la Encíclica de León XII, «Rerum Novarum», «que da el Evangelio a los trabajadores y la tierra a los propietarios», dice no solamente no puede hacerse objeción alguna en nombre de la moral, cuando se propone la abolición total por el Estado de la propiedad privada de la tierra, sino, que constituyendo una violación del derecho natural, una gran injusticia por parte del Estado, el deber de éste es abolirla. ¿Cómo? El «singletax», impuesto único propuesto por Henry George, deja la tierra en la posesión privada de los individuos, con plena libertad, por parte de éstos, de darla, venderla o legarla, gravándola simplemente, para uso público, con un tributo equivalente al valor anual de la tierra misma, independiente del uso que en ella se haga o de las mejoras que en ella se realicen. Esto permitiría la supresión de todos los tributos que ahora gravan los productos y procedimientos de la industria, los cuales tributos, puesto que son percibidos sobre las ganancias del trabajo, constituyen una violación del verdadero derecho de propiedad.

Tomando, para uso común, el valor adherido a la tierra e independiente de todo trabajo en ella empleado, George trataba de asociar las ventajas de la «posesión» priva la con la justicia de la «propiedad» común. Mientras la posesión de la tierra signifique la obtención de riqueza no ganada, el más fuerte y más osado lo conseguirá. Pero cuando la renta económica, el incremento de riqueza no ganado, se tome por el Estado para uso de la sociedad, la tierra pasará a las manos de los «usurarios» y permanecerá en ellas, «puesto que, por grande que sea su valor, su posesión sólo será provechosa para los usurarios». Bajo este régimen—en el cual el monopolio y el despilfarro de «la dádiva divina» es suprimido y el producto del trabajo va al trabajador—, sería posible a todos vivir una vida más que confortable con un trabajo racional. Sus beneficios alcanzarían a los inválidos o incapacitados, no como una mezquina y degradante limosna, sino como un derecho, como «la garantía que, en un estado social cristiano, se debe a todos sus miembros». Con el establecimiento del impuesto único, quien quiera que necesite un pedazo de tierra para un hogar o para utilizarlo productivamente, podrá obtenerlo sin precio de compra y sin impuesto, ya que el «singletax» no grava toda la tierra, ni aún toda la tierra en uso, sino únicamente «la tierra que sea mejor que la peor tierra en uso; en realidad, no es un impuesto, sino exclusivamente una remuneración al Estado por el uso de un privilegio cotizable».

¿Cómo se adhiere a la tierra el valor? Por el crecimiento de la población y la mayor complejidad de la industria. El valor de las cosas producidas por el trabajo tiende a declinar con el desarrollo social, porque la mayor escala de la producción y el progreso en los procedimientos tiende rápidamente a reducir su coste. Pero el valor de la tierra sobre la cual la población se concentra sube cada vez más. Es ésta «una ley natural, por la que, a medida que la sociedad avanza, la única cosa que aumenta de valor es la tierra.» En virtud de esta ley, todo crecimiento de la población, todo progreso de las artes, toda mejora natural, acrecienta un fondo que «los mandatos de la justicia» y los dictados de la conciencia nos estimulan a tomar para los comunes usos sociales.»

El georgismo tomaría para la sociedad lo que pertenece a ésta, o sea el valor adherido a la tierra por el desarrollo de la sociedad. Dejaría «religiosamente» para el individuo todo lo que pertenece al individuo. Y considerando función del Estado los monopolios necesarios, aboliría todas las restricciones y prohibiciones, salvo las requeridas por la salud, seguridad, moralidad y conveniencia públicas. Los «singletaxers» ven en las relaciones económicas y sociales de los hombres, no una máquina por construir, sino un organismo que solo necesita ser sustentado para crecer. Lo que a su juicio, importa para remediar los males de nuestro tiempo, es hacer justicia y dar libertad. Solo así podrá colocarse a los hombres «en igual nivel de posibilidad para ejercer su trabajo, asegurando a todos ellos «iguales oportunidades nacionales para el ejercicio de sus facultades», y apartando todas las restricciones legales que lo impidan o dificulten.

Es, ante todo, preciso satisfacer «el hambre de tierra» que siente la sociedad. «Mien-

tras la propiedad privada de la tierra continúe—dice George,—mientras algunos hombres sean considerados dueños de la tierra y otros hombres sirvan sobre ella únicamente por tolerancia de aquellos, la sabiduría humana no puede idear medio alguno para evitar los males de nuestra condición presente. El moderno avance material e intelectual exige un proporcionado avance ético. El dolor, cada vez más agudo, la perplejidad y el descontento crecientes, son fuerzas de destrucción mas rápidas y mas terribles que las que derrumbaron todas las civilizaciones precedentes y están ya amenazando a la nuestra.

Preveía el Profeta de San Francisco, que si nos alzamos rápidamente a un más alto nivel moral, si nuestra civilización no se convierte, así en hechos como en palabras, en una civilización cristiana, sobre los muros de su esplendor tiene que fulgurar la sentencia de Babilonia: «¡Ha sido pesada en la balanza, y ha sido encontrada ligera!»

Juan sin Tierra.

ODONTOLOGO

Se encuentra entre nosotros el reputado Odontólogo madrileño don Manuel Mon.

Como su estancia ha de ser relativamente corta dado lo avanzado de la temporada, recomendamos a cuantos padezcan afecciones de la boca, se precipiten a visitarle en la Fonda del Comercio de esta villa, donde recibe a su numerosa y antigua clientela.

ENHORABUENA

San Román procesado

Al procesamiento de Picón por esta-fa, hay que agregar hoy el de don José San Román de Vega.

Si el primero, ocultándose en su cargo de secretario y cacique y apoyado por la influencia silvelista estafaba el dinero a los padres de los mozos que entraban en quinta, el segundo valiendo de su influencia también política, del relumbrón que dá el ser concejal del Ayuntamiento de la capital y hoy Diputado Provincial por Cebreros y Presidente de la Cámara de Comercio, venía con grave daño para la cosa pública, detentando o usurpando terrenos al Municipio. El primero fué denunciado por nosotros en estas columnas y nuestra denuncia, *apesar de ser injuriadores profesionales como dice Valdecorneja* prosperó procesando a un cacique, *conservador* y secretario.

El segundo, fué denunciado por nuestro amigo don Nicasio Velayos, y en contra de la campaña de *honorabilidad*, de *prestigio* y de *dignidad* que Valdecorneja lleva hecha en favor de sus amigos y de sus *correligionarios*, también ha sido procesado por *usurpación* de la *cosa pública*.

¡Malos vientos corren para los acaparadores de los negocios, al amparo de la influencia política!

Ahora que siga Valdecorneja llamándonos injuriadores.

Ayer fué procesado un secretario, hoy lo es un Diputado provincial y no perdemos la esperanza de ver procesado a un ministro y a un aspirante; y si no al tiempo.

Reciba el señor Velayos nuestra cariñosa felicitación, pues con el procesamiento del señor San Román quedan probados sus grandes cualidades como defensor del pueblo y patentizado de una manera clara que el que vale, vale.

SECCION DE NOTICIAS

Se encuentra entre nosotros y al lado de sus cariñosos padres, nuestros amigos don Bonifacio Arrabal y su bella esposa. Don Juan Arrabal, mayordomo del Seminario Conciliar de Avila y don Julián Arrabal, Maestro nacional que presta sus servicios en Sarrión.

Acompañan a estos nuestros distinguidos paisanos, la encantadora señorita Basilia Abauza, hija de nuestro entrañable amigo don Máximo, actual Director del Instituto de Bilbao; don Vicente Redondo Muñoz, comerciante de la Habana y el reputado orador sagrado don Basilio Jaen, coadjutor de la parroquia de Chabargé, Madrid.

Coro su estancia en ésta nos es muy simpática y agradada, vivamente deseamos que se prolongue unos días.
Establecimiento tipográfico de M. Hernández-Bejar

TOMBOLA DE CARIDAD

ERA DE ESPERAR

Como todos habíamos previsto, el pueblo en masa responde espléndidamente al llamamiento de los médicos que desean dotar a este Hospital de San Miguel, de los elementos más indispensables para la instalación de una Sala de Operaciones.

Desde las personas de posición desahogada que esparcidas por la península conservan sus más gratas aficciones para el pueblo en que nacieron, hasta el mísero jornalero que abrumado por un trabajo cotidiano, rudo y penoso carece de lo más indispensable, todos sin distinción de clases, se disputan el honor de contribuir a obra tan altruista.

Unos ofrecen dinero, otros objetos para la TOMBOLA que piensa instalarse, alguno la mejor res lanar de su ganadería, y artista ha habido que graciosamente desea hacer la caseta en que ha de instalarse aquella.

Muchos pueblos del partido se disponen también a contribuir en la medida que lo permitan sus presupuestos.

Hay entusiasmo. La idea es excelente y prosperará. ¡Adelante, pues, señores Doctores! Que ninguno podemos decir que no necesitemos el uso de esos instrumentos que ustedes piensan regalar al Hospital y que servirán de utilidad inmensa para nuestra generación y las venideras.

Entre los muchos regalos recibidos describimos hoy los siguientes, dejando para números sucesivos, los muchos que la comisión sigue recibiendo.

Nombres de los donantes y objetos recibidos

Don Carlos Hernández, un bastón.— Doña Angela Fernández, un salsero.— Doña Evarista Herrero, tres bandejas.— Doña Cesárea Jiménez, un negrito.— Doña María Luisa Gamo, una galletera.— Doña Maximina Mayoral, un Santuario.— Doña Vicenta Calzada, una galletera, dos violeteros y una pila de agua bendita.— Doña María González, una muñeca y un par de pendientes.— Doña Teodora de Paz, un abanico.— Doña Felisa Baz, un rompecabezas.— Doña Leonor López, dos macteros.— Don Antonio Madrigal, un reloj sobremesa.— Don Martín Sánchez, una computadora.— Don Domingo Márquez y señora, dos candelabros.— Don Pablo Albi, una pluma estilográfica.—

Doña Petra Chico, unas vinagreras.— Don Aniceto Blázquez, un salero.— Doña Teresa Néila, un abanico.— Doña María del Rosario Trujillano, una bandeja.— Doña Irene Martín Sánchez, una bandeja.— Don Basilio Néila, un lavabo.— Doña Socorro Urbina, un juego de bolos.— Doña Carmen Burdiel, dos violeteros.— Don Fabián de la Fuente, dos floreros y una galletera.— Señora Viuda de Sacau, una galletera.— Doña Josefa García, una vinagrera.— Don Salvador Peral, dos floreros.— Don Fabián Sánchez, un muñeco con café.— Doña Genoveva de la Fuente, dos angelitos.— Don Justo Parrón, un reloj sobremesa.— Don Pedro Trujillano, un reloj de bolsillo.— Don Antonio García Duro, una licorera.— Doña Anisia Sánchez, un aparato de luz.— Don Luciano Melendro, una licorera.— Ilustrísimo Sr. Obispo, un San José (Imagen).— Doña Concepción de la Fuente, un centro de mesa.— Don Nicolás de la Fuente, un centro tarjetero.— Superiora de las Religiosas, un cuadro terciopelo.

Don Fermín García, un termómetro artístico.— Don Antonio Sánchez, una muñeca.— Hijos de Manuel Buiel, seis abanicos.— Don Félix de la Fuente, un cuadro al carbon.— Don Angel Solís,

estuche de servilleteros.— Doña Antonia Solís, una figura de china.— Doña Josefa Trujillano, un estuche cubiertos.— Don Miguel Santa María, una pitillera de plata.— Don Eugenio Lázaro, dos cajas de jabón.— Doña Francisca García, un pañuelo seda bordado.— Don Manuel González, un juego de the.— Don Manuel González Gamonal, un juego de fumar.— Don Castos A. Barrera, un estuche cuchillos.— Don Julio Guerras, un bolsillo de plata.— Doña Purificación Gamo, unos servilleteros.— Don Arturo Rodríguez, un bastón.— Doña Bernarda Muñoz, un bolsillo de señora.— Doña Magdalena Néila, una licorera.— Don Manuel Alvarez, un berdó.— Doña Paz Gómez, una galletera.— Don Marcos Izquierdo y señora, un espejo.— Don José Sánchez Solana, dos figuras de china.— Doña Concepción del Río y Rojas, Sagrado Corazón.— Don Lesmes Jiménez, don Ventura García, don Antonio y don Enrique Hernández, y don José Alcaraz Guijarro, un bazar completo por la cantidad y calidad de regalo.— Don Demetrio de la Fuente, imperdible de filigrana de oro.— Don Gervasio Sánchez, un reloj bolsillo.— Don Jacinto Soria, dos bustos.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

PERIODICO SEMANAL **RENOVACION** DEL PUEBLO POR EL PUEBLO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Un año. 8 ptas.
» semestre 4 »
» trimestre 2 »

Anuncios y comunicados a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse a la Dirección

LOS PAGOS SON ANTICIPADOS

Plaza de la Constitución nº. 10
PARCO DE AVILA

ARENAS-GREDOS

—SOCIEDAD DE TURISMO Y ALPINISMO—

Esta Sociedad cuyo fin es el fomento del Turismo y Alpinismo en el país, facilita absolutamente gratis, cuantas noticias e informes de ella se soliciten para hacer excursiones a la Sierra de Gredos y lugares más pintorescos de la Región, así como presupuestos, itinerarios, etc.

Proporciona al alpinista espacioso y cómodo Refugio (de su propiedad) en uno de los lugares de más extraordinaria belleza de la Sierra

En esta población y en su domicilio Social, Calle de la Triste Condesa, núm. 1.

Se venden preciosas postales al precio de una peseta la colección de diez magníficas vistas.

Moises Sancha

Nuevo catálogo de tiendas de campaña

Antigua casa dedicada a la confección de toda clase de prendas para el turismo, alpinismo, caza y demás clases de Sport.

Cincuenta modelos diferentes de tiendas de campaña.

Especialidad en trajes de librea y toda clase de uniformes; como asimismo de caballero y señora para vestir.

12, CRUZ 12—MADRID—12, CRUZ 12

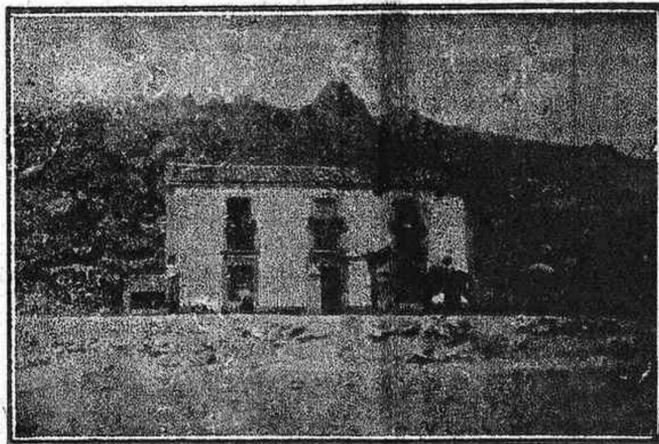
Villa Faustina

Elegante hotelito emplazado en el sitio más pintoresco de la Región, a 7 kilómetros de Barco de Avila y en la extrivación de la Sierra de Gredos. Se admiten turistas y se preparan excursiones a precio sumamente módico. Cuenta con los guías más conocedores de la Sierra.

Para informes completos, adquierase la obra "Riquezas Patrias", o dirijanse a su dueño

Don Santiago Hernández

—BOHOYO—



Unión Ganadera

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS DE GANADOS
DOMICILIO SOCIAL

Gamazo, 15.-SEVILLA

Delegado de esta Sociedad en todo el partido de Barco de Avila

PERFECTO DIAZ FERNANDEZ

¿Gran revolución?

Don Juan Navazo Mañoso, ha hecho una verdadera revolución comercial, en la acreditada casa que ejerce su profesión comercial.

En ella, encontrará el público, además de una gran economía en todos los artículos de ULTRAMARINOS, FERRETERIA, MUEBLES, ETC., ETC., valiosos regalos con los que obsequia constantemente a su clientela.

Visitadla y os convenceréis de la cantidad de sus productos y del valioso precio de sus regalos. No es confundible con ninguna otra

JUAN NAVAZO
Barco de Avila

DISPONIBLE

"LA SIERRA DE GREDOS"

"RIQUEZAS PATRIAS"

Se ha puesto a la venta esta interesante obra de Turismo y Alpinismo

"RIQUEZAS PATRIAS" va ilustrada con más de noventa fotografías de las vistas más importantes del valle, de las Sierras de Gredos, Galin-Gómez y Solana de Béjar; cuatro planos litográficos, importantes trabajos literarios y una elegante portada litográfica.

De venta en las principales librerías de España y en casa de su autor ISIDORO MUÑOZ

PRECIO: 4 PESETAS.

Barco de Avila

Reservado para el Sindicato de Turismo y Alpinismo de Hoyos del Espino (Avila)

DISPONIBLE

"LA THEMIS,"

Compañía Anónima de seguros de Incendios y paralización de trabajo

Domicilio Social de esta Compañía.-BARCELONA

Agente en este partido de Barco de Avila y su provincia

Perfecto Díaz Fernández